



Coordinación Administrativa

Toluca de Lerdo, Estado México; a 28 de junio de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

En términos de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 92, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solicito remita a nombre de la Lic. Patricia Parra Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Consejería Jurídica, su oferta relativa a lo requerido en el ANEXO ÚNICO adjunto a la presente invitación, bajo los siguientes términos y condiciones:

I. CONDICIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS.

- 1. La cotización deberá incluir las siguientes condiciones comerciales:
 - a) Lugar de la prestación del servicio: Será en el recinto que posea el proveedor, considerando que cumpla con los requerimientos del servicio descrito.
 - b) Plazo de la prestación del servicio: Será el día 12 de julio del presente año, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2. La cotización deberá incluir las siguientes condiciones económicas:
 - a) Forma de pago: Será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería, de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, previa prestación del servicio a entera satisfacción del área usuaria. No aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.
 - b) Plazo de pago: Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería, de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados.
 - c) Vigencia de la cotización: La vigencia de la cotización es de 45 días naturales contados a partir de la fecha de su recepción.
 - d) Vigencia de los precios: Los precios serán fijos hasta la prestación total del servicio.

II. PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN. SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- a) Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa y/o proveedor incluyendo:
- b) RFC, Teléfono, Correo Électrónico, Dirección Fiscal, Nombre del Representante Legal y/o Propietario de la Empresa.
- c) El precio total deberá expresarse en número y letra con I.V.A. desglosado.
- d) Las especificaciones técnicas del servicio a cotizar con la descripción completa, que se anexan al presente.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

I. DOCUMENTACIÓN

- a) Cédula de Proveedor del Gobierno de Estado de México, o en su caso:
 - Acta constitutiva y su última modificación para personas jurídico colectivas y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento.
 - Cédula de identificación fiscal e inscripción en el RFC.
 - Poder suficiente de su representante legal, expedido por fedatario público.
 - Último estado de cuenta bancario o declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior.







Coordinación Administrativa

- b) Identificación oficial del propietario o del representante legal.
- c) Escrito en hoja membretada, en el cual manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como en el numeral 10 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.
- d) Escrito en hoja membretada, en el cual manifieste domicilio en el territorio del Estado de México para efectos de oír y recibir notificaciones o cualquier documento.

II. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

- a) Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, con vigencia hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor de los bienes en el contrato correspondiente.
- b) El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- c) Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México.
- d) La contratante podrá exceptuar a los proveedores o prestadores de servicios de otorgar la garantía de cumplimiento del contrato, siempre que suministren antes de la suscripción del contrato la totalidad de los bienes o los servicios y el monto del contrato no exceda de dos mil veces la unidad de medida y actualización vigente en la capital del Estado.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones remitirlas al correo electrónico: adquisiciones.cj@edomex.gob.mx

Cabe mencionar que, conforme a la establecido en la normatividad y particularmente en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos y Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales; los servidores públicos de esta Dependencia podrán grabar y/o video grabar actuaciones (entrevistas, consulta, firma de documentos, entrega de bienes, etc.) en que Usted participe, con su debido consentimiento.

ATENTAMENTE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA







Coordinación Administrativa

ANEXO TÉCNICO

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 3821110002 - SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO Servicio integral en el que participará la Titular del Ejecutivo Estatal, así como 1,400 asistentes, entre los que se contemplan: Colegio de Notarios Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados del Estado de México Tribunal de Justicia Administrativa Magistrados Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México cuya profesión sea la Abogacía en la Secretaría General de Gobierno, Consejería Jurídica, Secretaría 		
	 del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación, Secretaría del Bienestar, Secretaría del Agua, Secretaría del Campo, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor, Secretaría de Desarrollo Urbano. OSFEM Consejo de la Judicatura Comisión de Derechos Humanos 		
1	Descripción del servicio:	SERVICIO	1
	Duración: 5 horas (de 9:00 AM a 2:00 PM)		
	 Sala o salón con capacidad para 1,400 personas, que cuente con, al menos, 1 acceso principal y 2 salidas de emergencia. 		
	Estacionamiento con capacidad mínima de 100 autos.		
	• 140 mesas redondas de 150 centímetros de diámetro, con 10 sillas tipo Tiffany cada una. Cada mesa deberá tener mantel blanco, cubre mantel de color a elección del área usuaria y servilletas a juego con el cubremantel		
	• 140 centros de mesa a manera de decoración, elaborados con flores de temporada.		
	 Mesa rectangular para recepción, con medidas de 240 centímetros de largo por 70 centímetros de ancho, que incluya mantel y camino de tela de color a elección del área usuaria. 		
	Pódium de 120 centímetros de alto.		





Coordinación Administrativa

- Equipo de sonorización con capacidad hasta para 1,500 personas, con 1 micrófono inalámbrico.
- Mampara con medidas mínimas de 4 metros de largo por 2.5 metros de alto.
- Servicio de sanitarios para hombres y mujeres (no mixto), que cuente con papel, jabón y máquina de aire o toallas de papel para secado de manos.
- Servicio de Valet Parking
- Servicio de alimentos tipo desayuno que incluya 1 vaso de jugo de naranja, café americano con refill, 1 ración de fruta de temporada, 1 pieza de pan dulce, y plato fuerte a elección del área usuaria, considerando las siguientes opciones:
 - o Omelet relleno con rajas acompañado de frijoles refritos
 - Espinacas con queso acompañado de frijoles refritos
 - o Champiñones con queso acompañado de frijoles refritos
 - Verduras con queso, acompañado de frijoles refritos
 - o Quiche tipo Lorraine con papa hashbrown
 - o Budín azteca
- Loza que contemple plato principal, plato de ensalada, juego de taza con plato, vaso, juego de cubiertos (tenedor, cuchara sopera, cuchara cafetera, cuchillo), para todos los asistentes.
- Personal para brindar atención antes y durante el curso del servicio, consistente en:
 - o 70 personas (sexo indistinto) para el montaje, acomodo de mesas, sillas y centros de mesa; así como el montaje de loza, y atención a los asistentes para el reparto de alimentos y bebidas.
 - 2 coordinadores (sexo indistinto), los cuales deberán fungir como enlace entre el personal del recinto y los servidores públicos que sean parte de la organización del evento.
 - 4 personas (sexo indistinto) para mantener limpieza en salón y baños, así como verificar la suficiencia de papel y jabón durante todo el servicio